PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, septiembre 2026

Señor(a)
Oscar Eduardo Daza Joaqui.
Supervisor(a). Cargo: Coordinador académico
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre 2026

Referencia: CO1.PCCNTR 8969634 de 2026

Yairton Buenaños Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 11.806.382, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES S E T E C I E N T O S CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($473.750). b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.894.999).*

Plazo: Será hasta el 12 del mes de diciembre 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación profesional Integral en el Centro de Comercio y Servicios en la red de conocimiento en actividad física, recreación y deporte, en el área de deportes para la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Planeación pedagógica con cada vocero de las fichas, donde se plantea que cada instructor programará los enlaces de las salas virtuales para cada formación. Además, cada instructor adaptará las Guías de Aprendizaje dando prioridad a los resultados de aprendizaje teóricos y conceptuales que puedan ser evaluados de manera remota mediante la plataforma virtual institucional. Se mantendrán canales de comunicación abiertos con los voceros de cada ficha (FICHA 3162753, FICHA 637200, FICHA 3387689, FICHA 3410807, FICHA 3488952, 3489003, FICHA 3538782) para orientar el acceso a las aulas virtuales y asegurar la permanencia de los aprendices en el sistema de formación.	Documento guía de aprendizaje y estructura curricular
2		FICHA 3162753 EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Se continua formación en modalidad sincrónica donde se instruye a los aprendices con el tema implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. Formación de temas por medio de presentación de diapositivas, videos. Se asigna un taller con el objetivo de que los aprendices adquieran la capacidad de reconocer la importancia de adoptar buenas posturas corporales, realizar actividad física y aplicar hábitos ergonómicos que ayuden a prevenir molestias y lesiones durante actividades propias del programa de formación. En el taller deben elegir una actividad de tu programa y observa cómo trabaja tu cuerpo. FICHA 637200 ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERAINFANCIA, grupo conformado por 31 aprendices, la formación de tiene programado los miércoles 8:00 a.m. a 9:00 a.m. y viernes de 11:00 a.m. a 12:00 p.m. Se continua formación en modalidad sincrónica donde se instruye a los aprendices con el tema implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. Formación de temas por medio de presentación de diapositivas, videos. Se asigna un taller con el objetivo de que los aprendices adquieran la capacidad de reconocer la importancia de adoptar buenas posturas corporales, realizar actividad física y aplicar hábitos ergonómicos que ayuden a prevenir molestias y lesiones durante actividades propias del programa de formación. En el taller deben elegir una actividad de tu programa y observa cómo trabaja tu cuerpo. FICHA 3387689 COORDINACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS: se da inicio a formación virtual con 16 aprendices en horarios de lunes y viernes de 4:00p.m a 5:	

		00p.m Se continua formación en modalidad sincrónica donde se instruye a los aprendices con el tema implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. Formación de temas por medio de presentación de diapositivas, videos. Se asigna un taller con el objetivo de que los aprendices adquieran la capacidad de reconocer la importancia de adoptar buenas posturas corporales, realizar actividad física y aplicar hábitos ergonómicos que ayuden a prevenir molestias y lesiones durante actividades propias del programa de formación. En el taller deben elegir una actividad de tu programa y observa cómo trabaja tu cuerpo. FICHA 3410807 SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR: se da inicio a formación con 14 aprendices los lunes y viernes de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. Se continua formación en modalidad sincrónica donde se instruye a los aprendices con el tema implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. Formación de temas por medio de presentación de diapositivas, videos. Se asigna un taller con el objetivo de que los aprendices adquieran la capacidad de reconocer la importancia de adoptar buenas posturas corporales, realizar actividad física y aplicar hábitos ergonómicos que ayuden a prevenir molestias y lesiones durante actividades propias del programa de formación. En el taller deben elegir una actividad de tu programa y observa cómo trabaja tu cuerpo. FICHA 3488952 CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES: se da inicio a formación con 32 aprendices los viernes de 2:30 p.m. a 3:30 p.m. la coordinadora de la ficha sugiere el horario indicado ya que ella me solicita el espacio de los miércoles para abordar a los aprendices. Se continua formación en modalidad sincrónica donde se instruye a los aprendices con el tema implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. Formación de temas por medio de presentación de diapositivas, videos. Se asigna un taller con el objetivo de que los aprendices adquieran la capacidad de reconocer la importancia de adoptar buenas posturas corporales, realizar actividad física y aplicar hábitos ergonómicos que ayuden a prevenir molestias y lesiones durante actividades propias del programa de formación. En el taller deben elegir una actividad de tu programa y observa cómo trabaja tu cuerpo. FICHA 3489003 DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO: se da inicio a formación con 32 aprendices los lunes de 1:00p.m. a 2:00p.m. y miércoles de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. Se brinda formación de manera virtual Se continua formación en modalidad sincrónica donde se	

		instruye a los aprendices con el tema implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva. Formación de temas por medio de presentación de diapositivas, videos. Se asigna un taller con el objetivo de que los aprendices adquieran la capacidad de reconocer la importancia de adoptar buenas posturas corporales, realizar actividad física y aplicar hábitos ergonómicos que ayuden a prevenir molestias y lesiones durante actividades propias del programa de formación. En el taller deben elegir una actividad de tu programa y observa cómo trabaja tu cuerpo. FICHA 3538782 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, grupo conformado por 29 aprendices, asignada la formación el viernes intercalado con la coordinadora de grupo Paula Londoño a las 7:00 p.m. se tuvo un primer encuentro en el cual se dio a conocer los temas a desarrollar durante el periodo correspondiente a la formación respecto a hábitos de vida saludable, se indicó modalidad virtual teniendo en cuenta la contingencia presentada. Les cuenta a los aprendices que, en la próxima formación, se dará inicio de manera teórica con el tema de hábitos y estilos de vida saludable lo cual, deben investigar del tema para participación.	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	A los aprendices se realiza seguimiento al conocimiento aprendido por medio del desarrollo talleres los cuales permiten identificar a aquellos aprendices que requieren retroalimentación.	Formato de asistencia respectivamente diligenciada. Registro fotográfico de actividad
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica	En la plataforma de SOFÍA Plus se evidencia reporte de aprendices con inasistencias correspondiente a la ficha 3162753 Ejecución De Programas Deportivos, ficha 637200 atención integral a la primera infancia, ficha 3387689 coordinación de servicios hoteleros, ficha 3410807 servicio de restaurante y bar, ficha 3488952 cuidado estético de manos y pies, ficha 3489003 desarrollo de procesos de mercadeo.	Novedad reportada en el aplicativo de Sofia Plus.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral		
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso formativo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	Debido al grave evento ambiental ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026 (Terremoto), las instalaciones físicas se encuentran en proceso de evaluación estructural y adecuación. Con el fin de garantizar la continuidad de los procesos formativos y salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, el equipo ejecutor junto con el coordinador de gestión vocacional Frank Vanegas García, coordinador Oscar Daza, establece que la planeación pedagógica y las mesas de trabajo con los instructores se realizarán de manera 100% virtual a través de las plataformas institucionales autorizadas. Estas reuniones virtuales permitirán reestructurar las estrategias didácticas formativas y adaptarlas temporalmente a entornos virtuales o híbridos mientras se normaliza el acceso a las sedes. Sugieren el diligenciamiento del formato de caracterización Post-sismo donde cada aprendiz además del registro de sus datos personales reporta cual medio tecnológico y estrategia formativa cuenta para así mismo programar las respectivas formaciones. Así mismo, pautas para el primer encuentro virtual con los aprendices, donde sería únicamente para conexión con ellos, romper el hielo y crear un ambiente solidario y de escucha con los aprendices.	Evidencia Fotográfica virtual
8	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Elaboración y entrega de informe por medio de correo electrónico, diligenciamiento de información en Sofía plus, SECOP II, SI contratista.	Documento Informe GC - GF enviados por correo electrónico a Andrés Molsalve con copia a Supervisor. Cargue de documentos en el Secop II.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	NA	NA	NA	NA

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 14/09/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 14/09/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 14/09/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 14/09/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9510457237 operador aportes en línea, referente al mes de agosto.

Cordialmente,

Yairton Buenaños Palacios

Yairton Buenaños Palacios Contratista
C.C. No. 11806382 de Quibdó, Chocó

Firma

Oscar Eduardo Daza Joaqui.
Supervisor(a) Contrato N° CO1.PCCNTR 8969634 2026
Cargo: Coordinador académico


SENA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:42:54 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11806382**
Apellidos y Nombres: **BUENAÑOS PALACIOS YAIRTON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302906340

PIB
15:46:15

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAIRTON BUENAÑOS PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11806382:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 05:02:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11806382** y Nombre: **YAIRTON BUENAÑOS PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147652533** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 15:40:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11806382
Código de Verificación	118063822609141540 45

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB